

PROVINCIA DE LA PAMPA
Subsecretaría de Educación

SANTA ROSA, 14 JUN 2023

VISTO:

El Expediente N° 15087/17 caratulado: "MINISTERIO DE EDUCACION - SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN ME - S/ IMPLEMENTACION DEL PROYECTO - ESCUELAS "I"."; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 642/23 de este Ministerio, se convocó a inscripción de aspirantes para cubrir los cargos de gestión del Proyecto Escuelas "i", de las instituciones creadas por el Decreto N° 4304/18, en la ciudad de General Pico;

Que en su artículo 2° se establece que dicha Convocatoria se realizará de conformidad a las condiciones y requisitos establecidos en la Resolución N° 1422/17 de este Ministerio y en el Anexo II de la Resolución N° 642/23;

Que en el Punto 7.- del mencionado Anexo, se establece cómo estará conformada la Comisión Ad Hoc que analizará y evaluará las propuestas de trabajo que presenten los y las aspirantes, elaborará un Orden de Mérito, y llevará adelante las entrevistas personales a los mismos/as;

Que para ello, resulta necesario designar a los miembros de la Comisión Ad Hoc para la selección de los cargos de gestión mencionados precedentemente;

Que corresponde el dictado del presente acto administrativo;

POR ELLO:

**LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
DISPONE:**

Artículo 1°.- Designanse Miembros de la Comisión Ad Hoc para la selección de los cargos que integran el Equipo de Gestión Directiva del Proyecto Escuelas "i", Vicedirector/a para la Escuela de Nivel Inicial N° 34 -ENI-, y Director/a de Primera Categoría para el Colegio Secundario Plan Federal, ambos de la ciudad de General Pico, a los integrantes que se detallan a continuación:

En Representación de la Subsecretaría de Educación:

- María Silvina CARLUCHE - D.N.I. N° 27.796.588 (Titular)

En Representación de la Dirección General de Educación Inicial:

- Micaela Carolina DALVARADE - D.N.I. N° 28.815.464 (Titular)

- Valeria Marina BARRABASQUI - D.N.I. 21.638.253 (Suplente)

En Representación de la Dirección General de Educación Primaria:

- Claudia Beatriz ROMERO - D.N.I. N° 22.936.121 (Titular)

- Brenda Priscila CABRAL - D.N.I. N° 36.314.740 (Suplente)

//.-

PROVINCIA DE LA PAMPA
Subsecretaría de Educación

//2.-

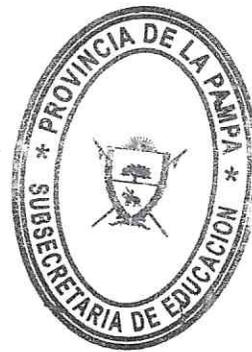
En Representación de la Dirección General de Educación Secundaria:

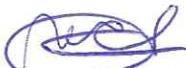
- Jorge Vicente VIDELA - D.N.I. N° 26.487.559
- María Romina BRISKE - D.N.I. N° 28.659.624

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, pase a las Direcciones Generales de Educación Inicial, de Educación Primaria y de Educación Secundaria, a la Coordinación Pedagógica de Políticas Educativas, y notifíquese a las/os interesadas/os.-

DISPOSICIÓN N° 26
MCF/cge

/23.-




Prof. MARCELA C.
FEUERSCHVENGER
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

